



El Mercado Principal de Mérida, centro de distribución de productos alimenticios y artesanales

## **PLAN ESTRATÉGICO DEL ESTADO MÉRIDA. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES DEL SECTOR AGRICOLA DEL ESTADO MERIDA**

**Prof. Alejandro Gutiérrez; Econ. Daniel Anido; Econ. María Liliana Quintero;  
Econ. Ligia García; Ing. Alberto Grisolia; Ing. Juan Carlos Rivero;  
Econ. Ángela Rosa García; Econ. Marlene de Ortiz**

### **Potencialidad Agroecológica del Estado Mérida**

El Estado Mérida está emplazado dentro del Sistema Andino Venezolano como una prolongación de la Cordillera Oriental de los Andes Colombianos. El ramal de la Cordillera de Mérida, se constituye en un gran bloque que separa el Lago de Maracaibo de los Altos Llanos Occidentales. Este complejo relieve condiciona en cierto sentido el clima, originando una variabilidad de tipos climáticos, que van desde el tropical de la planicie al de páramo, y del semiárido (Lagunillas) al muy húmedo en las vertientes nubladas, lo que crea una heterogeneidad de ecosistemas naturales.

El clima y el relieve diferencian tres grandes unidades fisiográficas, a saber: montaña y valles intermontanos, piedemonte andino lacustre y la planicie lacustrina.

En los diferentes ramales de la primera unidad, la topografía es muy irregular, en donde las pendientes exceden el 35% de inclinación, con excepción de los fondos de los pequeños valles intermontanos donde, por sus pendientes más suaves, se realiza la mayor parte de la actividad productiva; y aquí están los asentamientos humanos. En este ramal es donde nace una buena parte de los más importantes cursos de agua que posee el Estado.

La unidad de Piedemonte, constituye un conjunto montañoso bajo y colinas residuales de topografía ondulada, que a nivel de la planicie se torna en forma de abanicos aluviales torrenciales, donde se originan dos grandes espacios: uno, de vertientes taludes y lechos de ríos que ocupan la mayor parte de la superficie del Estado con pocas posibilidades de utilización; y el otro, constituido por las áreas de deposición de topografía plana, suave o moderada, pero con una baja oferta de tierras donde se desarrolla la casi totalidad de las actividades agroeconómicas.

En relación con los suelos, la gran variación de factores como clima, geología, topografía y vegetación, originan una compleja variabilidad de los mismos. En el sector montañoso los suelos son de poca profundidad, pedregosos y de bajo contenido de materia orgánica. Y en las vertientes menos pronunciadas y pendientes suaves, se encuentran suelos bien estructurados y de variable espesor.

La segunda unidad - el Piedemonte -, donde la topografía es accidentada y el clima ligeramente húmedo, los suelos tienden a ser de textura arcillosa, de lenta permeabilidad y poco profundos. Donde cambian estas condiciones (climas secos y topografía ondulada, fuertes procesos erosivos y escasa vegetación), se presentan suelos esqueléticos y poco profundos.

Por el contrario, en la planicie -tercera unidad -, sus características climáticas y geomorfológicas determinan la existencia del mayor potencial edáfico, siendo el mal drenaje uno de los problemas más importantes a resolver. Además, encontramos suelos que varían de livianos a medios con problemas de drenaje. Los suelos de textura media tienen buen desarrollo pedogenético y buena fertilidad, con limitantes como pedregosidad superficial y clima seco.

De acuerdo con los datos aportados por el Plan de Ordenación del Territorio elaborado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables (MARNR) para 1991 (ver cuadro 1), el Estado Mérida cuenta con 1.153.254 hectáreas, de las cuales 137.779 hectáreas (11,9%) se encuentran disponibles para la agricultura intensiva (incluyendo usos para horticultura, floricultura, fruticultura, cultivos anuales mecanizados y plantaciones tropicales); 177.665 hectáreas (15,4%) para usos pecuarios, sean intensivo, semi-intensivo y extensivo, 21.064 hectáreas (1,8%) para agricultura y ganadería de subsistencia; 185.129 hectáreas (16,1 %) para plantaciones de sotobosque, y 631.617 hectáreas (54,8%) para usos forestales.

**CUADRO 1**  
**DISPONIBILIDAD DE TIERRAS POR SISTEMAS AGRÍCOLAS**

SISTEMAS AGRÍCOLAS	SUPERFICIE (Ha)	PARTICIPACIÓN (%)
Agricultura Intensiva	137.779	11,9
Actividad pecuaria	177.665	15,4
Agricultura y ganadería de subsistencia	21.064	1,8
Plantaciones de piso alto	185.129	16,1
Uso forestal	631.617	54,8
<b>TOTAL</b>	<b>1.153.254</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Plan de Ordenación del Territorio. MARNR, 1991

Los datos antes mostrados permiten afirmar que gran parte del territorio se encuentra ocupado por usos forestales y de protección integral, y que existe una importante cantidad de tierra que puede destinarse a usos agropecuarios. Esto último sirve de soporte para el desarrollo exitoso de estas actividades.

De acuerdo con el estudio de Aguilar y Aldana (1988), sobre la potencialidad de la tierra en el Estado Mérida, existe una importante superficie que podría ser incorporada a los usos agropecuarios, si los productores adoptaran algunas prácticas conservacionistas que permitan superar las limitaciones actualmente existentes. El uso de rotación de cultivos, de fajas conservacionistas, la construcción de terrazas a curvas de nivel, de semillas mejoradas, entre otras prácticas, harían posible pasar importantes áreas de siembra de cultivos permanente a cultivos anuales. Con ello se ampliaría la cantidad de tierras dedicadas a usos más intensivos, generalmente de mayor velocidad de retorno de la inversión empleada.

Lo mismo podría decirse de la superficie que se encuentra cubierta con vegetación de páramo. Estas tierras pueden tener un uso turístico, recreativo, docente y/o científico, desempeñando al mismo tiempo un importante papel en la conservación de las cuencas hidrográficas para la Producción como para el mantenimiento de los

más importantes ríos del Estado. De acuerdo con esta apreciación, se puede concluir que el Estado Mérida presenta una potencialidad de la tierra que proyecta una amplia posibilidad aumento de las actividades pecuarias, así como otros usos que mejorarían la economía del Estado sin comprometer la conservación ambiente.

Otro aspecto de especial relevancia en la caracterización de la tierra en el Estado lo constituye la presencia de áreas bajo régimen de administración especial.

Debido a que más de las tres cuartas partes de la superficie se encuentran ubicadas dentro de diversas figuras jurídicas como Parques Nacionales y Zonas Protectoras, se hace imprescindible compatibilizar los diversos usos, que constituyen entre otros, la principal fuente de ingreso para un importante número de familias merideñas. De esta manera, se haría posible la armonización de los criterios conservacionistas, la justicia soca y la viabilidad económica enfatizando el rol protagónico de los pobladores locales como garantes del desarrollo sustentable propuesto.

### **Importancia relativa del sector agrícola y agroindustrial en la economía del estado**

Según estimaciones del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la ULA (1996), durante los últimos tres años (1993-1995) la actividad agrícola contribuyó entre un 17 y 19% a la generación del Producto Interno Bruto Total del Estado (PIBEM). Dicha participación es muy superior a la presentada por el sector agrícola en relación con el PIB del país, la cual se ubicaba alrededor del 5-6% para el período considerado y en el orden del 6-7% en cuanto a su contribución directa al PIB no petrolero.

Si se toma en consideración la importancia de la fuerza de trabajo agrícola con relación a la total para el Estado Mérida, se tiene que según el Censo de 1990 (OCEI 1993a), la población de 12 años y más dedicada a actividades agrícolas representaba el 28,9% mientras que a nivel nacional dicha variable se ubicaba en 12,5%. Debe señalarse también que según la misma fuente de información (OCEI 1995), la proyección de la población que vivía en áreas rurales (según la OCEI se entiende por área rural aquella que reside en centros poblados con menos de 2.500 habitantes) se estimaba para 1995 en 20,8% del total, porcentaje significativamente superior al que representaba la población rural en el ámbito nacional (14,6%).

Existen muy pocos estudios sobre todo actualizados, que permitan tener una idea clara sobre la evolución de la agroindustria y su importancia en la economía del Estado. Un minucioso estudio realizado sobre el Desarrollo Industrial en la Región Los Andes (Spinetti y Varela, 1992) reportaba que la agroindustria (alimentos, bebidas y tabaco) merideña para 1985 representaba el 43% de los establecimientos industriales, el 50,9% del empleo manufacturero y el 79,8% y 55,9% del valor de la producción y del valor agregado de la industria manufacturera estatal respectivamente. Más recientemente, el directorio industrial del Estado Mérida, elaborado por CORPOANDES (1994), da cuenta de la existencia de 102 establecimientos en la rama de alimentos, bebidas y tabaco, los cuales generaban 1.921 empleos. En términos relativos, según la fuente antes citada, para 1994 los establecimientos de la rama de alimentos, bebidas y tabaco representaban el 30% del total de establecimientos y el 39,3% del empleo manufacturero (Recientemente se han instalado otras agroindustrias en el área de El Vigía dedicadas al procesamiento del plátano (tostones y harina) y a la producción de pulpa de frutas. Se sabe que estas industrias están realizando exportaciones hacia Colombia y los EE.UU. Más allá de las cifras se quiere dejar constancia de la necesidad de realizar estudios que permitan diagnosticar y formular políticas para el desarrollo industrial

en general y el agroindustrial en particular, en el ámbito del Estado Mérida). Dichas cifras confirman que la agroindustria, a pesar de su desarrollo incipiente y potencial desaprovechado, es la rama de la industria manufacturera más importante para el Estado Mérida

Con los datos anteriores lo que se quiere es poner de relieve la importancia que tiene la actividad agrícola, la agroindustria y la población rural a la hora de plantearse una estrategia de desarrollo para el Estado. Más allá de las cifras antes señaladas, debe tenerse presente que la dinámica económica de un conjunto de centros rurales y urbanos del Estado (El Vigía, Tovar, Santa Cruz de Mora, Chiguará, Nueva Bolivia, Tucaní, Arapuey, Timotes, Mucuchies, Santo Domingo, Pueblo Llano y otras) tienen su explicación última en el comportamiento de las actividades agrícola y agroindustrial en menor grado, las cuales generan un conjunto de encadenamientos y efectos indirectos (aguas arriba y aguas abajo) que a su vez potencia el crecimiento de otras actividades económicas: transporte, comercio, banca y finanzas, etc.

### **Algunas características socioeconómicas de la población rural del Estado Mérida**

A pesar de su importancia relativa, la población rural en términos generales se caracteriza por los bajos niveles de ingreso, inferiores a los que se obtienen en las áreas urbanas. Según la OCEI (1993b), Mérida es el 6° Estado menos pobre del país (*De acuerdo con el Método de Necesidades Básicas insatisfechas*) No obstante, tal cifra global esconde una dolorosa realidad, cual es aquella que muestra elevados niveles de pobreza total y extrema en Municipios donde se desarrolla de manera importante la actividad agrícola y en los cuales se concentra la población rural. Así, los Municipios Rivas Dávila, Andrés Bello, Alberto Adriani, Rangel, Zea, Padre Noguera, Cardenal Quintero, Miranda, Antonio Pinto Salinas, Tulio Febres Cordero, Sucre, Obispo Ramos de Lora, Julio César Salas, Pueblo Llano, Caracciolo Parra Olmedo, Guaraque, Justo Briceño, Arzobispo Chacón y Aricagua presentaban para 1990 más del 40% de los hogares en condiciones de pobreza. Esta situación obliga a pensar sobre la necesidad de un desarrollo agrícola y de las áreas rurales que promueva la equidad y mejoras sustanciales en la calidad de vida, como objetivo que permita superar la situación antes descrita. Debe señalarse también que esta población, sobre todo la que se encuentra en condiciones de pobreza extrema, constituye un grupo altamente vulnerable a enfrentar situaciones de subconsumo calórico, proteico y de otros nutrientes por lo que debiera ser objeto de programas especiales que permitieran diagnosticar, vigilar y superar las condiciones de subconsumo alimentario y del resto de condiciones que influyen sobre la seguridad alimentaria de estos grupos socioeconómicos.

*(Debe tenerse presente que los sectores socioeconómicos de menores ingresos dedican un elevado porcentaje de su ingreso familiar al gasto en alimentos. En condiciones de inflación y crecimiento del precio de los alimentos, estos grupos sociales tienden a ser afectados con mayor intensidad que aquellos grupos de elevados ingresos, convirtiéndose en un sector social altamente vulnerable al aumento de los precios de los alimentos y a la disminución del ingreso real (dada su elevada elasticidad precio e ingreso de la demanda de alimentos). Es por ello que en el corto plazo, para compensar al menos parcialmente los efectos del programa de ajuste económico (Agenda Venezuela), la población en situación de pobreza, en especial aquella en condiciones de pobreza extrema, debe ser objeto de programas de empleo, ayuda alimentaria localizada y de vigilancia nutricional para evitar las consecuencias irreversibles de la desnutrición y el subconsumo alimentario).*

Por supuesto, que los elevados niveles de pobreza en las áreas rurales pueden tener una posible explicación parcial en la forma desigual como está repartida la tierra y en el poco acceso de la población al financiamiento y a los servicios públicos fundamentales (salud, agua potable, cloacas, excretas, etc.). Sin embargo, debe llamarse la atención sobre los bajos niveles de capacitación y conocimientos que tiene la población rural del Estado. Así, mientras que en las áreas urbanas del Estado Mérida la tasa de analfabetismo alcanzaba para 1990 el 11,6% (cifra superior al área urbana nacional igual a 9,5%), en las áreas rurales la tasa de analfabetismo era del 28,4% (OCE1,1993a;1993b). Una población con bajos niveles de educación y capacitación difícilmente podrá alcanzar niveles de productividad que le permita mejorar sus ingresos y plantearse alternativas para mejorarlos. Esta situación genera problemas sociales, pero igualmente se convierte en un obstáculo, que debe ser superado, si se quiere mejorar la competitividad de la agricultura meridiana. Aspiración deseable y necesaria para tener éxito en un entorno caracterizado por la liberación de los mercados, la profundización de los procesos de apertura de la economía y una reorientación en cuanto a la participación del Estado en la sociedad.

### **Las características de la estructura productiva y su ubicación geográfica**

*La información disponible sobre el valor de la producción a precios constantes de 1984 y la producción en cantidades físicas de los diferentes rubros en el Estado Mérida, puede verse en los anexos 1 y 2.*

En promedio, durante los años 1994 -1995 el valor de la producción agrícola vegetal representó aproximadamente el 69% mientras que el restante 31% le correspondió al aporte del valor de la producción agrícola animal (*en el valor de la producción del subsector agrícola animal se incluye la contribución del subsector pesquero, valores que, a su vez, resultan ser muy bajos en términos absolutos y relativos*). Las estadísticas del Ministerio de Agricultura y Cría y de la UEDA del Estado Mérida no incorporan información sobre la actividad forestal, por lo que muy poco se sabe sobre la contribución del subsector forestal a la producción agrícola. En todo caso, la anterior estructura muestra la marcada vocación por la agricultura vegetal que tiene el Estado Mérida. De acuerdo con las estimaciones realizadas a partir de la información suministrada por la UEDA-Mérida, para 1995, desde el punto de vista de la contribución porcentual al valor de la producción agrícola vegetal se destacaban los siguientes rubros: papa (32,8%), café (21,2%), cambur (9,1%), plátano (8,0%), apio (6,1%), cacao (6,1%), (*debido a los problemas que presenta el sistema de estadísticas regionales, es muy probable que en algunos casos como el de las frutas se presenten omisiones y subestimaciones*). En cuanto a la contribución relativa de los diferentes rubros al valor de la producción agrícola animal se destacan, básicamente: carne de bovino (51,2%), leche (28,9%), huevos (10,3%) y carne de porcino (9,5%).

De acuerdo con las características edafo-climáticas se pueden ubicar los Municipios del Estado en tres zonas (Alta Media y Baja) así como los cultivos más importantes de las mismas (UEDA-Mérida, 1995): **Zona Alta:** comprende los Municipios: Miranda, Pueblo Llano, Cardenal Quintero, Rangel, Santos Marquina, Rivas Dávila, Guaraque ' Libertador y parte de Arzobispo Chacón, Andrés Bello, Campo Elías y Justo Briceño. Aquí se desarrolla una agricultura de tipo comercial e intensiva, fundamentalmente de pequeños y medianos productores que hacen uso de gran cantidad de pequeños sistemas de riego y modernas técnicas de producción. Como aspecto negativo debe señalarse que el tipo de agricultura practicada, la cual se basa en un uso intensivo e irracional de agroquímicos unido a la presión y al mal manejo de los recursos agua y suelo, genera impactos negativos sobre el medio ambiente y pone en peligro la sustentabilidad de la agricultura de la zona y de otras

áreas del Estado que dependen de los cursos de agua que tienen sus nacientes en la zona alta.

En cuanto a los rubros más importantes se destacan las hortalizas, papa, ajo y frutales de piso alto. Además, debe señalarse que existe un elevado potencial para el desarrollo del cultivo de flores. También ha habido un importante desarrollo de la ganadería intensiva y especializada de altura, basada en la utilización de razas Holstein, Gersey y otras adaptadas a la zona.

Este modelo de producción de leche se encuentra actualmente en crisis debido a que el paquete tecnológico que lo sustenta se basa en la producción de leche en animales de raza pura, los cuales requieren de la utilización de gran cantidad de alimentos concentrados, medicinas veterinarias y otros insumos cuyo costo tiende a hacer inviable económicamente el desarrollo de nuevas unidades de producción. De acuerdo con información suministrada por la Asociación de Ganaderos de la Zona Alta de Mérida (AGAZAM), existen alrededor de 232 unidades de producción de leche ubicadas en las áreas de Jají, La Azulita, Chiguará, Valles Altos de Mérida, Bailadores y Santa Cruz de Mora, con una población bovina de 14.500 animales y una producción diaria de leche entre los 45.000 y 50.000 lts. En la actualidad esta organización de productores adelanta un proyecto para poner en funcionamiento una planta procesadora de insumos con la finalidad de producir alimentos concentrados (ubicada en Estanques), iniciativa a la cual debe otorgársele el mayor apoyo financiero posible en el corto plazo, y de esta forma poder disminuir el impacto negativo sobre los costos de producción y sobre la rentabilidad del negocio.

Entre los problemas más importantes de la zona se encuentran los siguientes: mal estado e insuficientes sistemas de riego, vialidad agrícola en malas condiciones, falta de asistencia técnica, de programas de transferencia de tecnología y capacitación de recursos humanos, financiamiento insuficiente e inoportuno, prácticas agronómicas y de manejo de cuencas que atentan contra la sustentabilidad del proceso productivo agrícola y la salud de los humanos, alto costo de los insumos, alta dependencia de semillas importadas para la producción hortícola, problemas para comercializar la producción y de inseguridad de mercados, poca o nula organización de los productores, inseguridad jurídica de la tenencia ( pueblos del sur), escaso desarrollo agroindustrial, ineficiencia e insuficiencia de servicios públicos.

**Zona Media:** comprende los Municipios: Sucre, Tovar, Pinto Salinas y parte de Arzobispo Chacón, Andrés Bello, Campo Elías y Justo Briceño. Se destaca en esta zona el desarrollo de una agricultura basada en el café, cambur, frutales, hortalizas como el tomate, pimentón y la cebolla, y la caña de azúcar. El desarrollo pecuario que existe corresponde al del tipo de ganadería de altura en sus aspectos básicos. Entre los principales problemas que enfrenta la zona se encuentra el mal estado de la vialidad agrícola, las prácticas de tala y quema y otros impactos negativos sobre el medio ambiente y sobre los suelos que ejerce el mal manejo de los cultivos de café, la inexistencia de programas de asistencia técnica, capacitación de recursos humanos y transferencia de tecnología. La zona cuenta con infraestructura para el beneficio, almacenamiento y comercialización del café. Entre los problemas relevantes se encuentran los siguientes: insuficiente e inoportuno financiamiento, mal estado de la vialidad agrícola, inexistencia de programas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.

**Zona Baja:** comprende los Municipios: Alberto Adriani, Caracciolo Parra y Olmedo, Tulio Febres Cordero, Cíbiso Ramos de Lora y Julio César Salas. Se caracteriza por producir rubros como plátano, cambur, yuca, frutales (lechosa, parchita maracuyá, guanábana, piña y cítricos). El potencial agrícola de la zona está subutilizado sobre todo en lo que se refiere a las posibilidades de desarrollar plantaciones de cacao e

intensificar la producción de frutas tropicales y el desarrollo de la agroindustria para la exportación. Debe señalarse que la zona tiene en la actualidad un desarrollo agrícola y potencial para el crecimiento de la agroindustria con posibilidades para exportar que no se están aprovechando.

La ganadería de la zona se basa en un modelo de producción de doble propósito (carne y leche), con tendencia a mejorar su eficiencia. A pesar de que el desarrollo agroindustrial es notorio en el caso de la industria láctea, pues existen importantes agroindustrias en El Vigía (PARMALAT - INDULAC ) y Nueva Bolivia, el potencial agroindustrial por desarrollar es elevado. También existen posibilidades de incrementar las exportaciones de ganado, plátano, cacao, (Mas tropicales, pulpa de frutas y otros productos hacia Colombia, EE.UU. y otros mercados, la zona cuenta con un proyecto de importancia relevante para la agricultura del Estado y de la región Los Andes, así como de una parte del Estado Zulia: MERCASUR: Mercado Mayorista del Sur del Lago, el cual pretende ser un mercado mayorista de trasbordo que permita un ordenamiento de los procesos de comercialización de productos perecederos y de ganado.

Entre los problemas más relevantes de la zona se encuentran los asociados a la inseguridad jurídica de la tenencia, inseguridad personal y abigeato, mal estado de la vialidad agrícola, financiamiento insuficiente, inoportuno y costoso, escasa organización de los productores e insuficiente y mal funcionamiento de los servicios públicos (salud, agua potable, electricidad, y telefonía rural), problemas de orden fitosanitario (especialmente la sigatoka que afecta al cultivo de plátano), inexistencia de programas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, impactos negativos sobre el medio ambiente, problemas con la comercialización tanto de los rubros agrícolas como de la ganadería, inexistencia de programas para aprovechar el potencial exportador de la zona.

### **El destino de la producción**

En la actualidad la mayor parte de la producción que se genera en el territorio merideño se dirige a los mercados nacionales (entre los más importantes: Caracas, Barquisimeto, Maracaibo y Oriente del país). Más recientemente, de manera autónoma, sin que exista una estrategia específica de apoyo y fomento, se ha desarrollado un movimiento exportador de algunos rubros hacia los mercados de Colombia, Islas del Caribe, Norte de Brasil y EE.UU (plátanos). Sin duda alguna, el Estado Mérida posee ventajas comparativas y competitivas en una serie de rubros agrícolas y agroindustriales (café, frutas tropicales, frutas de piso alto (fresa, mora y otras), hortalizas, plátano, cacao, producción de carne de bovino, producción de derivados lácteos, conservas y pulpa de frutas y hortalizas y otros), que constituyen una fortaleza y sólida plataforma sobre la cual desarrollar un movimiento agroexportador.

También se observa, aunque no se dispone de información estadística, que salvo en el caso del sector lácteo (INDULACPARMALAT y otras procesadoras), el Frigorífico Industrial Los Andes (FILACA) y algunas procesadoras de café, no existe un desarrollo agroindustrial lo suficientemente sólido que permita absorber y agregarle mayor valor a la producción agrícola merideña (papas, plátano, horticultura, frutas y otros rubros). Debido a esta situación se está desaprovechando la posibilidad de dinamizar la economía, generar mayor empleo, aprovechar la producción que no reúne calidad y condiciones para el consumo fresco y disminuir las pérdidas poscosecha. En definitiva, se corta la posibilidad de un mayor crecimiento y desarrollo de la agricultura y de efectos dinamizadores sobre el resto de la economía.

## **Pasado reciente, situación actual y nuevo entorno macroeconómico para la agricultura merideña**

De acuerdo con las estimaciones realizadas a partir de la información suministrada por el MAC-UEDA-Mérida, durante el lapso 1993-1995, el valor de la producción agrícola total del estado a precios constantes de 1984 creció a una tasa promedio del 6,2%.

Este resultado es superior al que presentó esta misma variable para todo el país, cuya tasa de crecimiento fue negativa (-1,7%). En el Estado, se destacó el dinamismo del subsector agrícola vegetal, el cual aumentó a una tasa media anual del 15%. Los rubros con mayor participación relativa en la producción vegetal, que se convirtieron en líderes de este importante crecimiento fueron: papa, café, cacao, ajo, cambur y plátano, los cuales presentaron las elevadas tasas medias de crecimiento interanual del 35%, 24%, 25,9%, 8,9%, 8,9% y 6,9%, respectivamente. Por el contrario, el valor de la producción agrícola animal se vio fuertemente afectado como lo refleja la tasa promedio de crecimiento interanual negativa del 10,1%. El rubro más afectado fue la leche con un decrecimiento promedio anual del 18,1%, le siguieron en orden de importancia con tasas medias de crecimiento negativo: carne de porcino (9,5%) y carne de bovino (-7,6%). *(Pudieran existir omisiones en cuanto a las estadísticas del subsector agrícola animal que magnifican la caída de la producción. Por ejemplo, las cifras de producción de carne de bovino se estiman a partir del número de animales beneficiados, pero pudiera haber omisión sobre los animales que no se beneficiaron localmente y se vendieron a comerciantes colombianos. Igualmente, en el caso de la leche su producción se estima fundamentalmente a partir de la leche entregada a las procesadoras, pero pudiera haber omisión de leche que se vendió a procesadoras fuera del Estado Mérida o que fue utilizada para producir queso en finca, etc.).* De las cifras obtenidas se desprende que la producción agrícola del Estado, durante el período analizado, ha mostrado en términos generales un comportamiento superior al que presentó el valor de la producción agrícola nacional (a precios constantes de 1984). Sin embargo, la ganadería se ha visto afectada negativamente por lo que deben desarrollarse acciones que permitan superar los problemas de bajo rendimiento, alto costo de los insumos y otros que impiden que logre un crecimiento sostenido.

A partir de 1989, con la instrumentación del programa de estabilización y ajustes estructurales que planteó políticas orientadas a disminuir la sobrevaluación del tipo de cambio, eliminar y/o bajar los subsidios a los insumos y al crédito agrícola, someter la producción nacional a una mayor competencia y estimular las exportaciones (reforma de la política comercial), flexibilización ( alza de las tasas de interés) y otras medidas, la agricultura venezolana en general y la merideña en particular se vio en la necesidad de iniciar un proceso de reconversión para adaptarse a la nueva situación. Dicho proceso se ha dado con muy poco apoyo gubernamental y con falta de recursos financieros para fortalecerlo y disminuir los costos sociales de dicha reconversión. Entre los elementos que caracterizan a la reconversión que se ha producido, se encuentran los siguientes: uso más racional de los agroquímicos y otros insumos (debido a su elevado costo), cambio de actitud de los productores en cuanto a la necesidad de la asistencia técnica, deseos por mejorar la forma en que se gerencian las unidades productivas, surgimiento de nuevos rubros y cambios en el uso de la tierra *(Un caso notorio de este situación es lo que está sucediendo en el sur del Lago de Maracaibo en donde se han producido cambios en los usos de la tierra estimulándose una mayor preferencia que en el pasado por la agricultura vegetal (plátanos y frutales), lo cual permite un mejor aprovechamiento de los suelos fértiles con vocación agrícola.)*. No obstante, debe hacerse notar que los programas de ajustes, al elevar el costo de los agroquímicos, aunque causa un uso más racional de los mismos, también induce a prácticas agronómicas que inciden negativamente sobre el medio ambiente (tala, quema, uso



de sustitutos de fertilizantes que afectan la salud de los humanos, mal manejo de cuencas, etc.), con la finalidad de disminuir costos para las unidades de producción privadas, pero que necesariamente se convierten en costos elevados para la sociedad.

Recientemente, debido a los Desequilibrios Macroeconómicos (déficit fiscal, elevada tasa de inflación, tasas de interés reales negativas, Déficit de balanza de pagos) fue presentaba la economía, el Gobierno nacional se ha visto en a necesidad de adoptar un nuevo programa de ajustes 'Agenda Venezuela), con un Suerte contenido de, estabilización, para recuperar os equilibrios macroeconómicos. Este nuevo programa de ajustes tendrá afectos sobre el sector en tanto que: a) La devaluación real del Tipo de cambio y el aumento del precio de los derivados del petróleo incrementarán el costo de los insumos utilizados en la producción (semillas importadas, fertilizantes y agroquímicos, alimentos concentrados, medicinas, gasolina, maquinarias y equipos agrícolas, etc). Sin embargo, al mismo tiempo, la devaluación real se convierte en un fuerte estímulo para la producción agrícola nacional de bienes transables para los cuales se poseen ventajas comparativas y están adaptados a las condiciones agroecológicas del país, por cuanto encarece a las importaciones y estimula a los rubros exportables. Esta situación obliga a la instrumentación de acciones para minimizar el impacto negativo del aumento del costo de los insumos importados (semillas, alimentos concentrados, agroquímicos, etc.). (Debe tenerse presente que la producción hortícola es altamente dependiente de insumos importados (semillas, pesticidas, fungicidas y otros agroquímicos), y de otros que a pesar de que se producen nacionalmente como los fertilizantes nitrogenados, sus precios se fijarán con base en su costo de oportunidad de exportación. De otro lado, la ganadería de la zona alta depende principalmente de alimentos concentrados, los cuales se elaboran a partir de materias primas importadas (sorgo, soya, maíz amarillo, tortas oleaginosas, etc.). En otras palabras, la agricultura merideña se verá afectada negativamente por el aumento de los costos de producción, y esto hace necesario la instrumentación de acciones orientadas a una mejor y mayor organización de los productores, estimular la creación de empresas productoras de semillas certificadas, programas de asistencia técnica y transferencia de tecnología que permitan un uso más racional de los insumos y una apropiada sustitución den los mismos, etc.), pero a su vez se debe aprovechar la situación para estimular la producción de rubros con claras ventajas comparativas y competitivas (plátano, cacao, frutas tropicales, café y otros), los cuales deben constituir la base de un sólido crecimiento de la agroindustria y de las exportaciones.

b) La aplicación de medidas tendentes a contraer la demanda (disminución del gasto público y de los salarios en términos reales) disminuirá la demanda interna de bienes agroalimentarios, en especial de aquellos cuya elasticidad precio e ingreso de la demanda es elevada, tales como productos hortícolas, frutas, carnes y productos lácteos. Por lo tanto, es necesario para la agricultura merideña desarrollar una estrategia destinada a la preservación de mercados y a la inserción en nuevos, como pueden ser los del exterior.

c) Se profundizará el proceso de liberación y de apertura de la economía y se continuará promoviendo los acuerdos de integración económica (liberación y apertura restringida), lo cual significa que siempre existirá la posibilidad de importar. De manera tal que la producción nacional y local debe darse en términos de eficiencia para poder conservar sus mercados o exportar. Por ello es necesario una política que promueva la reconversión de la agricultura, la agroindustria y los Procesos de comercialización para que pueda mejorarse la pro-ductividad de las cadenas agroalimentarias, preservar os mercados naturales y desarrollar la actividad exportadora. La ejecución de una clara estrategia destinada a reconvertir el sector, es decir, aumentar la productividad y eficiencia de las cadenas

agroalimentarias regionales, es una condición necesaria para desenvolverse con éxito en el nuevo entorno macroeconómico.

d) La adopción del programa de ajustes de común acuerdo con el Fondo Monetario Internacional permitirá el acceso al financiamiento de los organismos multilaterales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y otros), para ejecutar proyectos destinados a reconvertir diferentes actividades económicas, entre ellas la agricultura. De hecho, en el corto plazo se podrá hacer uso de fondos disponibles, ya aprobados para apoyar el anterior programa de ajuste estructural (PITSA), los cuales el gobierno no está utilizando en la actualidad debido a diferentes circunstancias. El gobierno regional a través de la Dirección de Desarrollo Agrícola y del Instituto de Desarrollo Agropecuario del Estado Mérida deberá hacer las gestiones y formular los proyectos que permitan acceder a los recursos previstos en el PITSA. No se debe subestimar, sin embargo, el impacto negativo que tendrá el alza de las tasas de interés agrícolas, por lo que deberá profundizarse en los programas de crédito subsidiado para los pequeños productores, en tanto se logra controlar la inflación, variable que obliga a elevar las tasas de interés.

En síntesis la agricultura merideña se desenvolverá en los próximos años en un entorno económico nacional e internacional que le exige mayores niveles de eficiencia productiva para poder apuntalar la competitividad, mantener su presencia en los mercados nacionales y poder incursionar en los mercados externos. Además de los esfuerzos que necesariamente continuará realizando el sector privado para adaptarse a esta situación, el gobierno regional, en coordinación con los órganos de la administración central, el sector privado y la sociedad civil, debe tener una activa presencia para estimular ese proceso de reconversión y minimizar los costos sociales que el mismo implica. Es por ello que deberá dedicarse entre otras cosas a: construir y mantener la infraestructura necesaria para la producción y elevar la calidad de vida en las áreas rurales del Estado (sistemas de riego, saneamiento de tierras, vialidad agrícola, telefonía rural, hospitales y centros ambulatorios, escuelas, comedores escolares, etc.), desarrollar programas de capacitación y transferencia de tecnología y otras actividades destinadas mejorar la competitividad de cadenas agroalimentaria regionales.

El gran desafío consiste lograr alcanzar niveles óptimos de competitividad en la actividad agrícola y agroindustria articulados al logro de u mayor sustentabilidad y equilibrio social en las áreas rurales Producto del nuevo entorno macroeconómico se presentaran situaciones difíciles para sector, pero también se abren nuevas oportunidades que deben ser aprovechadas.

### **LOS GRANDES OBJETIVOS A ALCANZAR PARA LA AGRICULTURA DEL ESTADO MÉRIDA DURANTE EL PERIODO 1996-2002: UNA IMAGEN DEL ESCENARIO ALTERNATIVO DESEABLE**

Seguidamente se presentará un conjunto de objetivos a alcanzar en materia de desarrollo agroalimentario y rural para el Estado. Dichos objetivos toman en consideración las restricciones que impone la nueva política, macroeconómica nacional (definida en la Agenda Venezuela) y la dinámica del entorno internacional, caracterizada entre otras cosas por la revolución tecnológica, la creciente preocupación por los problemas ambientales, el avance de la globalización y de los procesos de integración económica regional. Así mismo, los objetivos definen un escenario alternativo hacia el cual debe apuntar la acción del gobierno regional, en coordinación con los organismos de la Administración Central, las Alcaldías y las organizaciones de la sociedad civil. El escenario alternativo del sector agroalimentario merideño que se debería alcanzar para el año 2002, requiere dirigir esfuerzos al logro de los siguientes objetivos:

1- Mejorar la productividad y la eficiencia de la agricultura y sus actividades conexas (comercialización, agroindustria). Se trata de alcanzar elevados niveles de productividad y eficiencia como instrumento para poder tener niveles de competitividad que permitan mantener una presencia activa en los mercados nacionales, incursionar en el negocio de las exportaciones y contribuir al logro de objetivos de la política macroeconómica nacional (*En los que se pueden mencionar disminución de la tasa de inflación aumento de las exportaciones tradicionales y mejoramiento de balanza de pagos.*).

2- Lograr el desarrollo de una agricultura preservadora d medio ambiente y que garantice la sustentabilidad del sistema alimentario regional. Par importante de las ventajas competitivas del Estado descansa en la belleza de sus paisajes y la abundancia fuentes de agua. Lograr desarrollo de una agricultura sustentable contribuirá potenciar estas ventajas permitirá preservar para futuras generaciones de merideños la posibilidad de producir alimentos y desarrollar una vigorosa actividad agrícola y agroindustrial que, a su vez, podrá colocar su producción en los mercados externos sin problemas derivados del incumplimiento de normas ambientales.

3- Promover un desarrollo equitativo, el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar en las áreas rurales. No se trata solamente de desarrollar una agricultura sustentable y de lograr mejoras significativas en la eficiencia productiva que conduzcan a un incremento de la competitividad. La estrategia de desarrollo para el Estado en general y el sector agroalimentario en particular, debe tener como premisa la necesidad de mejorar la calidad de vida, disminuir los niveles de pobreza y de iniquidad social en las áreas rurales.

4- Fomentar el desarrollo agroindustrial de la región. El impulso a la producción agroindustrial para el mercado nacional y foráneo permitirá potenciar el desarrollo agrícola, generar mayor valor agregado, incrementar los niveles de empleo y dinamizar con sus efectos de encadenamiento hacia adelante y hacia atrás la economía de las ciudades intermedias y de las áreas rurales del Estado.

5- Fomentar una mayor articulación entre la actividad agrícola y la turística (desarrollar el agroturismo). La belleza de los paisajes y las condiciones del clima le permiten a Mérida ser un Estado con ventajas para el turismo. Esta actividad no debe desarrollarse en contradicción y conflicto con la agricultura, por el contrario, deben promoverse procesos de integración de ambas a través del fomento al agroturismo, lo cual permitirá diversificar la oferta del producto turístico y generar empleos e ingresos adicionales para las familias de las áreas rurales.

#### **PROBLEMAS A RESOLVER PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS, LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ACCIONES PRIORITARIAS**

*Esta parte del documento se sustenta en las conclusiones derivadas de las opiniones emitidas por los participantes (productores, funcionarios públicos e investigadores) en el Taller sobre Análisis de los problemas de la agricultura merideña, el cual se realizó el 12 de mayo de 1996 con la finalidad de obtener información para ser incorporada en el PEDEM. También incorpora las opiniones del equipo técnico encargado de elaborar el documento sobre el sector agrícola conformado por investigadores del CIAAL-FACES-ULA, la UEDA-Mérida-Gobernación y CORPOANDES.*

1) Organización institucional - desarticulada y afectada por la centralización - y falta de una política agroalimentaria coherente e integral que inserte a la agricultura dentro del sistema alimentario regional, con clara definición de los objetivos a alcanzar, teniendo como referencia las restricciones que impone el

entorno macroeconómico, la disponibilidad de recursos y las fortalezas de la región. La agricultura, como se ha mostrado anteriormente es una actividad de importancia relevante para la economía regional en términos de su contribución al producto regional y del empleo directa e indirectamente generado. Además, se concibe como una actividad que requiere de acciones e intervenciones en el momento oportuno para superar fallas de mercado y acelerar el desarrollo de rubros estratégicos, diseñadas a partir del diálogo permanente con los productores y la sociedad civil. Obviamente, el excesivo centralismo impide la rapidez en las decisiones, la pronta y eficiente ejecución del presupuesto y el diálogo entre los órganos del gobierno regional y los afectados. Es por ello que, la descentralización de funciones de los organismos dependientes de la Administración Central surge como una necesidad y un aporte sustancial a la reestructuración del aparato Constitucional vinculado a la agricultura.



### **Lineamientos de política y acciones prioritarias**

\* Promover el proceso de descentralización y transferir las funciones de la UEDA-Mérida a la Dirección de Desarrollo Agrícola de la Gobernación, de manera que ella actúe como ente planificador, formulador, coordinador y ejecutor de políticas a nivel estatal en correspondencia con las políticas generales agroalimentarias formuladas por la Administración Central.

\* Formular y ejecutar un plan estratégico de desarrollo para la agricultura, el sector agroalimentario regional y las áreas rurales, articulado y en coherencia con las restricciones que impone el entorno macroeconómico, los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo del Estado, la disponibilidad de recursos, las ventajas comparativas y las oportunidades.

\* Desarrollar programas de capacitación de los funcionarios públicos adscritos a los organismos encargados de formular y ejecutar políticas regionales, de manera tal que mejoren su formación y puedan contribuir al éxito de la descentralización de los organismos agrícolas.

2) Deficiencia en las formas de organización y asociación de los productores. Este problema impide una acción más coordinada de los productores para planificar la siembra y la cosecha, desarrollar programas de financiamiento y transferencia de tecnología, disminuir el costo de los insumos, negociar en mejores condiciones la comercialización de la producción y hacer sentir su voz ante las instancias del gobierno que toman decisiones.

### **Lineamientos de política y acciones prioritarias**

Promover a través del IDA Mérida, utilizando como ejecutores del proceso a la Universidad de Los Andes y algunas ONG's, un programa destinado a educar y a

difundir entre los productores no organizados las ventajas y beneficios que posibilitan el desarrollo de la organización de los productores.

Promover programas de financiamiento, transferencia de tecnología y otros que fomenten y exijan como requerimiento para participar en los mismos de la existencia o pertenencia a una Organización de productores o de Comités de Riego.

3) Inexistencia de programas de asistencia técnica y transferencia de tecnología e insuficiente investigación aplicada, lo cual se traduce en bajos niveles de productividad, inadecuada gestión y gerencia de las unidades de producción, pérdida de competitividad, y sobre todo, prácticas nocivas para la preservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

### ***Lineamientos de política y acciones prioritarias***

a) Agilizar e incorporar el mayor número posible de Municipios al Programa de Asistencia Técnica que ejecuta el Gobierno Nacional con recursos del Banco Mundial y coordinado por el CIARA. Esto exige a su vez, un esfuerzo coordinado entre la Gobernación del Estado (Dirección de Desarrollo Agrícola IDA), UEDA - Mérida, las alcaldías y las organizaciones de los Productores Pequeños y Medianos con el CIARA.

b) Vincular los créditos que otorga el IDA-Mérida a la necesaria contratación del Servicio de asistencia técnica, cuyo costo deberá ser incluido en el monto a financiar.

c) Promover programas especiales de Asistencia Técnica e investigación aplicada para atacar problemas en rubros específicos (con importancia estratégica para el Estado, como podrían ser los casos de papa, ajo y plátano) y áreas geográficas determinadas. Dichos programas podrían realizarse mediante convenios con participación de la ULA, FONAIAP - Mérida, Instituto Universitario Tecnológico de Ejido, ONG's y/o empresas privadas que se constituyan para tal fin, y deberían ser coordinados por la Dirección de Desarrollo Agrícola Regional o el IDA.

d) Fortalecer y apoyar las iniciativas que en materia, de asistencia técnica han instrumentado las organizaciones de los pequeños productores (como Pueblo Llano) y ONG's (como el caso del Centro Campesino El Convite en Mucuchíes).

e) Fortalecer y promover las relaciones y el flujo de información sobre tecnologías y prácticas agronómicas entre quienes presten el servicio de asistencia técnica y el FONAIAP - Mérida, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias de la ULA, y el IUTE.

f) Promover en acción conjunta entre la Universidad de Los Andes, la Gobernación del Estado Mérida- FUNDACITE Mérida, las organizaciones de los Productores y la Cooperación Internacional, un Centro de Investigación, Capacitación y Transferencia de Tecnología Agrícola y Agroindustrial para la zona baja del Estado Mérida (Sur del Lago de Maracaibo).

g) Promover a través de FUNDACITE - Mérida, IDA Mérida, ULA, FONAIAP, ONG's organizaciones de Productores Agrícolas y Agroindustriales, la conformación de un sistema regional de investigación y transferencia de tecnología agrícola y agroindustrial, el cual permita coordinar esfuerzos y unir recursos financieros y humanos de las instituciones y organizaciones involucradas (ULA, FONAIAP, Institutos Tecnológicos, ONG's), con miras a la solución de problemas concretos.

h) Elaborar y ejecutar en el corto plazo un plan de capacitación, en coordinación con la ULA, INCE, IUTE, y otras instituciones, con miras a superar deficiencias en materia de: operación, reparación y mantenimiento de maquinarias y equipos agrícolas, procesamiento y preservación de los alimentos (métodos y tecnología de alimentos para procesar frutas, productos derivados de la leche, encurtidos, etc.) Y otras necesidades.

4) Vialidad agrícola en mal estado, ineficiente e insuficiente prestación y dotación de servicios públicos (electricidad, agua, telefonía rural). El problema se agrava dadas las características topográficas del Estado. Sin una infraestructura mínima de vialidad y de servicios básicos, la actividad económica en general y la agroalimentaria en particular no podrán aprovechar las ventajas que se derivan de las economías externas que generan la vialidad agrícola en buen estado y los demás servicios. El mejoramiento de la competitividad exige aumentar el nivel de la eficiencia productiva en las fincas, pero también requiere necesariamente de una infraestructura mínima que, impida incrementos de los costos de producción, distribución y mantenimiento M parque automotor utilizado para producir y distribuir los bienes agroalimentarios.

### **Lineamientos de política y acciones prioritarias**

a) Gestionar, además de la transferencia de competencia, la transferencia de los recursos financieros desde el MTC a la Gobernación del Estado.

b) Promover formas de cofinanciamiento, congestión y de soluciones conjuntas a los programas de vialidad entre la Gobernación, Alcaldías, Organizaciones de Productores y Asociaciones de Vecinos de los centros poblados de las áreas rurales.

c) Formular proyectos y gestionar ante los organismos competentes (MAC-PITSA; CANTV, CADELA, Hidroandes, FIDES, y otros), los recursos necesarios para atacar el problema.

d) Dada la importancia que la actividad agrícola y la población rural tienen para el Estado Mérida, se hace necesario la aprobación de una Ley de Vialidad Agrícola que permita disponer, por vía presupuestaria, de un mínimo de recursos para atender los problemas de la infraestructura vial. Este proyecto de Ley debería ser presentado por el Gobierno Regional a la Asamblea Legislativa del Estado.

5) Inseguridad jurídica de la tenencia. Dicho problema adquiere relevancia en el Sur del Lago de Maracaibo y los Pueblos del Sur, convirtiéndose en un obstáculo para el acceso al financiamiento, la realización de inversiones recuperables en el largo plazo, mejorar la equidad y el desarrollo de nuevos proyectos.

### **Lineamientos de política y acciones prioritarias**

a) Realización de un Catastro Jurídico físico parcelario.

b) Promover ante el IAN, el otorgamiento de títulos definitivos.

c) Promover de manera organizada y sin conflictos una mayor acción del IAN y un programa de financiamiento para la dotación de tierras a jóvenes campesinos, trabajadores calificados del campo, reservistas del ejército y agrotécnicos. Se trata de promover la participación de nuevos sectores e incorporar el criterio de capacidad y aptitudes en los procesos de dotación de tierras por parte del IAN.

6) Insuficiente e inoportuno financiamiento por parte de las instituciones públicas y privadas, lo cual fomenta el desarrollo de un mercado informal con elevadas tasas

de interés (muy por encima de la tasa activa agrícola de la Banca Comercial) e impide la ejecución de inversiones recuperables a mediano y a largo plazo.

### ***Lineamientos de política y acciones prioritarias***

a) Dada la relevancia que la actividad agrícola tiene para el Estado Mérida, y su caracterización como una agricultura conformada predominantemente por pequeños productores, con evidentes fallas de mercado en el área financiera, con prevalencia de altos niveles de pobreza en las áreas rurales, con escasa articulación con la agroindustria y actividades turísticas, se propone lo siguiente:

i) Plantear ante la Asamblea Legislativa la reforma de la Ley que rige al IDA-Mérida, para asignarle una cantidad de recursos equivalentes al 5% del presupuesto anual del Estado.

ii) Promover una mayor coordinación entre el OA Mérida, FONFIMER, CORPOINDUSTRIA y CORMETUR, con la finalidad de desarrollar programas especiales de financiamiento que permitan una mayor articulación entre la agricultura y la agroindustria y el desarrollo del agroturismo.

b) Promover una mayor coordinación entre los organismos de financiamiento públicos y privados en el Estado (IDA, FONFIMER, ICAIP, Banca Comercial, FCA, FONCAFE, FONCACAO), con la finalidad de desarrollar un plan estatal de financiamiento. Esta acción debería estar liderada por el OA- Mérida.

c) Promover la participación de los productores y sus organizaciones en el Fondo de Garantías Mutuas contemplado en el Proyecto del Sistema Nacional de Financiamiento Agrícola.

d) Formular proyectos y programas especiales para el financiamiento y desarrollo de cultivos en los cuales el Estado tiene ventajas comparativas y competitivas que están desaprovechadas (frutas tropicales y cacao son dos ejemplos).

Dichos programas podrían desarrollarse en coordinación entre el IDA-Mérida, FCA y FONCACAO, Banca Comercial y Productores. En el caso específico de cacao podría solicitarse la asesoría de PALMAVIEN y de la agroindustria procesadora del rubro.

e) Ejecutar el programa de Granjas integrales propuesto por el IDA-Mérida, el cual además de prever el financiamiento para familias pobres de las áreas rurales del Estado, contempla un programa de capacitación y educación de la familia campesina.

f) Promover planes especiales de financiamiento para estimular la creación de empresas productoras de insumos básicos, por ejemplo, semillas (papa, ajo, zanahoria y otras hortalizas, alimentos concentrados). En el corto plazo deberá hacerse énfasis en la creación de empresas productoras de semilla de papa, viveros de plantas de plátano, café, cacao y poner en funcionamiento la planta de alimentos concentrados promovida por los ganaderos de la zona alta, la cual tiene, además, una demanda potencial en la zona baja e intermedia del Estado.

7) Prácticas agrícolas inapropiadas destructoras del recurso agua, con uso intensivo de agroquímicos, sobrepastoreo, tala y quema indiscriminada, etc; con profundos efectos negativos sobre el ambiente y la salud de los humanos. Esta situación causa profundos impactos negativos sobre el resto de las actividades productivas y pone en peligro la sustentabilidad de la agricultura.

## **Lineamientos de política y acciones prioritarias**

*Las proposiciones realizadas para este problema deben complementarse con las planteadas por el grupo de trabajo sobre Ambiente.*

- a) Incorporar a través de la asistencia técnica prácticas agrícolas más cónsonas con un uso racional de los agroquímicos y preservadoras del medio ambiente
- b) Promover y ampliar acciones como las planteadas por el IDA Mérida en su proyecto de Futuro- destinado a la recuperación y prevención de las cuencas de los ríos Mucujepe y Capaz.
- c) Desarrollar programas educativos destinados a fomentar una cultura ambientalista entre los productores (IDA, MARNR, ULA, Cámara de Radio y TV, ONG's, y otras organizaciones).
- d) Promover el desarrollo de investigaciones y adopciones de tecnología factibles económicamente y preservadores del ambiente para los principales rubros del Estado (FONAIAP IIAP-ULA, ONG's).
- e) Hacer cumplir el Decreto sobre el Plan de Ordenación del Territorio del Estado Mérida.
- f) Coordinar acciones entre la población y el MARNR para resolver los conflictos que se derivan del desarrollo de la actividad agrícola en áreas protegidas y bajo régimen de administración especial.
- 8) Deficientes e inadecuados sistemas de comercialización tanto de la producción como de los insumos, los cuales afectan negativamente tanto a productores como a consumidores e impiden aprovechar el potencial exportador de la región.

## **Lineamientos de política y acciones prioritarias**

- a) Promover la organización de los productores y la planificación de siembra y cosecha a través de acciones como las planteadas por el programa de planificación de siembra, cosecha y comercialización (PLASICOM) propuesto por el IDA-Mérida. Dicho programa integra además de una acción coordinada para evitar sobreoferta de la producción en determinadas épocas del año, la gestión de la comercialización, la asistencia técnica y del financiamiento.
- b) Promover la participación de los productores y sus organizaciones en los convenios de suministro con instituciones como el Programa de Mercados Solidarios (CASA), Comisariatos de empresas petroleras y otras instituciones.
- c) Desarrollar acciones concretas para la construcción y puesta en marcha del Proyecto MERCASUR.
- d) Crear una oficina regional de apoyo, capacitación y promoción de las exportaciones en coordinación con el Instituto de

Comercio Exterior. Dicha oficina deberá ser creada por el gobierno regional, y tener en su acción y orientación una importante participación de los productores a través de sus organizaciones. Deberá también promoverse y estimularse la realización de misiones a mercados potenciales hacia los cuales se pueda exportar parte de la producción agroalimentaria merideña. Igualmente, en coordinación con las organizaciones de los productores agrícolas y agro industriales, deberá estimularse y financiar, al menos parcialmente, la participación en Ferias, exposiciones y otras formas que permitan dar a conocer la oferta exportable del Estado.

- e) Tomar acciones concretas para eliminar focos de corrupción que impiden el libre tránsito de la producción hacia los mercados nacionales y hacia el mercado colombiano en las alcabalas dentro de la jurisdicción del Estado. (*Denuncia formulada por productores de El Vigía*).



f) Formular y ejecutar con carácter permanente y periodicidad al menos semanal, un programa de Mercados solidarios en las principales ciudades del Estado, ubicados estratégicamente en áreas de fácil acceso para los sectores de menores ingresos. De esta manera se contribuirá a una disminución de los efectos de la inflación sobre los consumidores del Estado, Dicho programa debe ser coordinado con CASA.

g) Promover un programa de entrega bajo la forma de venta con facilidades o alquiler, de los centros de acopio, actualmente no utilizados, a las organizaciones de los productores. Dicha acción deberá estar acompañada de un programa de financiamiento.

h) Fomentar entre las organizaciones de los productores la necesidad de que éstas intervengan más activamente en la comercialización de insumos, realización de importaciones directas de insumos, maquinarias y equipos; la creación de plantas procesadoras de materias primas para producir alimentos concentrados, etc.

i) Coordinar acciones con las alcaldías respectivas, el sector privado (Asociaciones de Comerciantes) y la Gobernación del Estado para promover la construcción y puesta en marcha de un Mercado mayorista terminal para la Zona Metropolitana (Mérida y ciudades circunvecinas).

j) Promover la construcción de al menos dos Mercados de minoristas (centros de distribución masiva de alimentos), estratégicamente ubicados para la ciudad de El Vigía. Este proyecto deberá ser ejecutado por la Alcaldía del Municipio Alberto Adriani en coordinación con las Asociaciones de Vecinos y otras organizaciones de la sociedad civil.

k) Fortalecer los sistemas de información de precios actualmente existentes haciendo uso de los avances en las telecomunicaciones (INTERNET) e intensificando la utilización de las radioemisoras y la televisora regional. La ULA podría asesorar en este proyecto.

9) Inseguridad personal y abigeato (problema que tiene su mayor expresión en la zona baja del Estado). Este problema desestimula las inversiones, promueve el ausentismo de los propietarios y finalmente ejerce efectos negativos sobre la productividad y la rentabilidad del negocio agrícola.

### ***Lineamiento de política***

Intensificar y coordinar las acciones que realizan para enfrentar este problema los organismos de seguridad (Policía, Guardia Nacional, PTJ, DISIP), y los productores de la zona.

10) Baja calidad de vida y altos niveles de pobreza en las áreas rurales. Dicho problema se manifiesta en la insuficiencia, inexistencia y mala prestación de servicios básicos (hospitales y ambulatorios, electricidad, telefonía rural, agua potable, educación, etc.). La existencia de esta situación además de negarle derechos elementales a la población rural, promueve la migración rural hacia las áreas urbanas, disminuye la oferta de fuerza laboral en la zona, el desarrollo de nuevas inversiones e impide obtener ventajas de las economías externas que se generan a partir de la existencia de estos servicios. Así mismo, las situaciones de pobreza de gran proporción de los hogares en las áreas rurales crean condiciones para impedir el acceso de la población a una ingesta de alimentos (energía, proteínas y nutrientes) que le permita tener una vida activa y saludable, promoviendo el surgimiento de la subalimentación y la desnutrición, la aparición de enfermedades y la elevación de las tasas de mortalidad.

### **Lineamientos de política y acciones prioritarias**

- a) Intensificar los esfuerzos de capacitación y educación en las áreas rurales. Los programas de financiamiento tipo Granjas Integrales promovidos por el IDA-Mérida y otros de financiamiento para pequeños productores deben servir de instrumento para la capacitación integral de la familia campesina.
  - b) Ejecutar un programa de alfabetización en las áreas rurales, con énfasis en aquellos municipios donde se concentran los mayores niveles de pobreza.
  - c) Enfatizar la capacitación, la educación y la incorporación de la mujer campesina al proceso productivo y de desarrollo económico y social. La promoción de micro -empresas campesinas dirigidas por mujeres puede convertirse en una acción concreta en esta materia. Un programa de esta naturaleza podría ser coordinado entre el IDA-Mérida, oficinas agrícolas de las Alcaldías y ONG's. Además, diferentes estudios muestran el importante rol que juega la mujer campesina para mejorar el nivel de ingresos familiares y la seguridad alimentaria de los hogares.
  - d) Incorporar en los programas de atención primaria de salud en las áreas rurales lo concerniente a la vigilancia M estado nutricional de la población.
  - e) Promover la construcción de infraestructura e incorporación de servicios deficitarios en las áreas rurales (vivienda rural, telefonía rural, educación, electricidad, agua potable, cloacas, etc.).
  - f) Vigilar y supervisar el cumplimiento de los programas de subsidios sociales y alimentarios, nacionales y regionales en las áreas rurales.
- 11) Insuficiente nivel de desarrollo de la agroindustria. Este problema impide la generación de mayor valor agregado, disminuir las pérdidas postcosechas; aumentar el empleo y dinamizar la economía de las ciudades intermedias y áreas rurales.



### **Lineamientos de políticas y acciones prioritarias**

- \* Promover acciones coordinadas entre el IDA - Mérida, FONFIMER, FONDEI, CORPOINDUSTRIA, organizaciones de los pequeños y medianos industriales y de productores agrícolas, con la finalidad de fomentar el desarrollo y el financiamiento de proyectos agroindustriales.
- \* Crear mecanismos que otorguen ventajas de orden fiscal por parte de las alcaldías, para promover la instalación y el desarrollo de proyectos agroindustriales en áreas de alto potencial agrícola (Por ejemplo: El Vigía, Nueva Bolivia, Tímotes, Bailadores, y otras).
- \* Desarrollar en coordinación con la ULA, FONFIMER, CORPOINDUSTRIA, y las organizaciones de los productores, programas de capacitación y' transferencia de tecnología dirigidos a la pequeña y mediana industria, organizaciones de

productores agrícolas y demás interesados en la creación de microempresas y pequeñas y medianas industrias.

\* Difundir y promover entre potenciales inversionistas las ventajas de desarrollar proyectos agroindustriales en la región.